



**ANT.:** Actas de Apertura de las Ofertas Económicas, de 14 de junio de 2023 y de 30 de octubre 2023, presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

**MAT.:** Se pronuncia sobre calificación final de las propuestas, en el proceso de licitación pública de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

**DE: CARLA ORREGO ESQUIVEL  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES, REGIÓN DE ATACAMA**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

En atención al proceso de licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°36 de 25 de octubre de 2022, modificada por la Resolución N° 6, de 27 de enero de 2023 y la Resolución N° 32, de 06 de septiembre de 2023, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (01) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama, y de acuerdo a lo señalado en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, me permito informar lo siguiente:

1. Como consta en el Acta de Apertura de la Oferta Económica de fecha 14 de junio de 2023, citada en el Ant., la propuesta técnicamente calificada fue la siguiente:

**Tabla N°1  
Oferta calificada técnicamente**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada	1	88

2. La Tarifa de presentación TB1 o TA1, ofertada para la propuesta calificada técnicamente, fue la siguiente:

**Tabla N°2 Tarifa TB1 o TA1**

TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$21.500	1	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada

3. Mediante Resolución Exenta N° 248 de 13 de julio de 2023, de esta Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, modificada por la Resolución Exenta N° 256, de 17 de julio de 2023, de este mismo Servicio, se invalidó parcialmente el Informe de evaluación de ofertas técnicas y el Acto de Apertura de Ofertas Económicas señalado en



el numeral 1. anterior; eliminando de éste la exclusión del proponente Chilena de Revisiones Técnicas SpA, y ordenando incorporar la evaluación de su oferta técnica.

4. Según consta del Acta complementaria de Apertura de Oferta Económica, de fecha 30 de octubre de 2023, la propuesta técnica presentada por "Chilena de Revisiones Técnicas Spa" obtuvo un puntaje total de 86 puntos; sin embargo, en el Ítem "Localización e instalaciones" Sub Ítem "Accesibilidad", la propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora con nota 2 (dos), por lo que, siendo un puntaje inferior a 3 (tres), fue descalificada técnicamente.
5. En consecuencia, y atendido lo precedentemente señalado, la Tabla de Tarifa TB1 o TA1 de postulación, indicada en el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas de fecha 14 de junio de 2023, se mantiene sin alteración. Luego, aplicado el procedimiento señalado en el punto 2.2.10.3 de las Bases de Licitación, corresponde adjudicar la siguiente concesión:

**Tabla N°3**  
**Concesión que corresponde adjudicar**

<b>TARIFA TB1</b>	<b>CONCESIÓN A LA QUE POSTULA</b>	<b>PROPONENTE</b>
\$21.500	1	Revisiones Técnicas Ovalle Limitada

6. En conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de la concesión señalada en el numeral anterior se formalizará mediante Resolución de esta Secretaría Regional Ministerial, la cual deberá ser notificada al respectivo adjudicatario, una vez perfeccionada su tramitación.

Distribución:

- Revisiones Técnicas Ovalle Limitada, Avda. Colo Colo N° 4360, La Serena – Región de Coquimbo.
- Revisiones Técnicas Chilena de Revisiones Técnicas SpA. Andres de Fuenzalida 47 Piso 5
- Gabinete Subsecretario de Transportes.
- División Legal MTT.
- División de Normas y Operaciones MTT.
- Archivo

**Distribución:**

---



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

933506

E180202/2023